

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ANO V.	PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.	FUNDADOR Y PROPIETARIO.	PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.	Núm. 237
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.	DOROTEO LOTERO MARTIN. Segovia 1.º de Octubre de 1892.	En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Administrador. No se devuelven los originales.	
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.		

+

EL PRESBITERO

DON HIPÓLITO ORTEGA ALBURQUE,

FALLECIÓ EN EL MANICOMIO DE LOS HERMANOS DE SAN
JUAN DE DIOS, EN CIEMPZUELOS

el día 23 de Septiembre de 1892

á los 53 años de edad

(R. I. P.)

*Sus desconsolados Hermanos,
Madre política, Hermanos po-
líticos, Sobrinos, Primos, demás
parientes y amigos,*

RUEGAN á los lectores de EL
FARO DE CASTILLA le encomien-
den á Dios en sus oraciones.

De todo un poco.

El miércoles último, no hubo sesión en el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de Sres. Concejales.

Con esta noticia, que pudiéramos darla en un suelto, encabezamos hoy nuestro artículo, porque á fuerza de repetirla nos vemos obligados á comentarla.

Que todo es pasajero en este mundo, lo prueba una vez más, la frecuencia con que vuelve á repetirse el hecho de no acudir nuestros ediles á donde el deber les llama. Aún resuenan en nuestros oídos aquellas fervientes protestas que salían de todos los labios á raíz de las elecciones; aún recordamos aquellas vitales energías y aquellos vehementes propósitos con que todos vinieron al Municipio; ha pasado poco más de un año y ya el cansancio les invade y el desaliento les domina, lo cual comprendemos perfectamente porque tal es el estado á que hemos venido á parar, que todas las iniciativas y todos los buenos deseos se estrellan ante la más dolorosa imposibilidad.

Pero lo que no comprendemos sino como un exceso de tolerancia que á muchos perjudica, es que siendo la hora de citación las siete y media, se esté esperando inútilmente hasta las nueve, teniendo sujeto al público y gastando el tiempo desastrosamente á los representantes de la prensa. Comprendemos, la media hora de cortesía que

en todas partes forma lógica costumbre, pero pasada esta, creemos que á todos se molesta y á nadie favorece la demora.

Es más, hay veces que se logra reunir número á las ocho y media á fuerza de recados y comunicaciones telefónicas; pues bien, en lugar de empezar la sesión acto continuo, se entretienen los señores en agradables conversaciones, cuando no en agrias disputas y por fin, se abre á las nueve al público la puerta del Salón de sesiones, terminando estas por lo tanto á hora extemporánea, lo cual es causa de que se retraigan de asistir muchas personas que lo desearían y aún algunos concejales poco aficionados á trasnochar.

El miércoles último se decía que la causa de no presentarse más que seis ó siete concejales era la presencia de S. A. R. la Srma. Infanta doña Isabel en Segovia, pero no acompañando á esta egregia señora más que dos individuos del Ayuntamiento, dicho se está que quedaba libre número mayor que el necesario para celebrar sesión y por lo tanto el argumento cae por su base.

No es esto, pues; es lo que decíamos antes, el cansancio, el desaliento, la apatía y aún el despecho; sentimientos poco en armonía con aquél afán de buscar votos y aquellos deseos de trabajar incansablemente por nuestra felicidad.

Incidentalmente hemos hablado de S. A. R. cuyas apreciables y valiosas visitas, hemos recibido en estos días y cúmplenos también dedicar á tan augusta señora algunos rengiones.

Nadie como ella nos demuestra afición y cariño; nadie más que ella se acuerda de esta desgraciada provincia, ni nadie más que ella viene a enjugar lágrimas que la miseria hace verter á los ojos. Por donde quiera que vá, la caridad resplandece y por todas partes deja gratas memorias de su paso, y sin embargo, Segovia, este pueblo tan desheredado y falto de amparo, no se ha acordado nunca de hacer á tan excelsa dama la más ligera manifestación de agradecimiento.

Falta es esta que demuestra, no maldad de corazón, ni siquiera falta de agradecimiento, sino nuestra dejadez, nuestra apatía, nuestra perjudicial indiferencia.

Tan decaídos nos ha puesto la desgracia, de tal modo nos ha abatido el infortunio, que no hay en nosotros vitalidad ni energía y más que el noble y valiente pueblo castellano que pinta la historia, constituimos hoy el perezoso, indiferente y fatalista aduar árabe, ó la soñolienta y holgazana aldea de Italia; ó gozamos del *dolce farniente* ó nos contentamos con exclamar *¡estaba escrito!*

No es esto lo que debemos hacer, ni en ese estoicismo estriba el remedio de nuestros males; más nos valdría profesar aquella saludable máxima que dice *“Ayúdate y Dios te ayudará!”*

Otra prueba de esta indiferencia que hasta la religión llega y hasta en nuestras tradicionales creencias se infiltra, la tenemos en la escasa concurrencia que hubo en la función de Nuestra excelsa Patrona, celebrada el último Domingo.

No hay un Segoviano que no la tenga especial devoción, ni ninguno que deje de pedirla alivio en sus tribulaciones, y sin embargo olvidamos su fiesta; su antes numerosa cofradía decrece de un modo harto alarmante, y su culto se resiente por falta de recursos nacidos siempre de nuestra piedad.

La función no ha desmerecido sin embargo de la solemnidad con que tradicionalmente se celebra todos los años. El Santuario estaba bien adornado y profusamente iluminado. S. E. I. asistió al acto dándole mayor realce y los señores Arteaga por la mañana, y Castillo por la tarde estuvieron en el púlpito á la altura de su misión.

La orquesta y cantores fué donde se notó alguna deficiencia, sin duda por falta de ensayo, sobre todo en la Salve de la víspera.

En cambio se notó sobra de sillas tan cómodamente espaciadas, que apesar de no haber gran afluencia de gente, se veía esta aglomerada en las puertas del Santuario.

¡Dios nos perdone esta inocente indicación!

RECETA INFALIBLE

PARA SER CRÍTICOS INSIGNES EN DOS HORAS.

Uno de los más importantes y difíciles cargos, que en la República de las letras pueden ejercerse, es á la verdad el de crítico. Por la delicadeza de sus funciones y por las rarísimas cualidades, que para ello se exigen, resulta penosa tarea la de analizar y justipreciar defectos y bellezas más ó menos encubiertos, hasta el extremo de parecerme muy exacta la opinión de aquellos, que juzgan más difícil la crítica de las obras literarias que la producción de estas mismas.

Condiciones muy especiales ha de tener quien se atreva á desempeñar el papel de crítico, si quiere salir airoso y no hundirse cubierto del universal desprecio en el asqueroso cieno de la invectiva y el insulto. Además de aquellas cualidades que el sentido común exige: profundidad y solidez de conocimientos en aquello que critica; un exquisito y bien educado gusto estético, la suficiente energía para sobreponerse á las caprichosas sugestiones de la simpatía ó antipatía y para no doblegarse á imposiciones injustas, ha de poseer en alto grado la necesaria altura de miras, que no le consienta descender á enojosas y siempre nocivas cuestiones personales; ha de abrigar aquella buena fé, propia del hombre honrado, para no atribuir al autor á quien censurare, móviles y pensamientos, que no aparecen en su obra. Con estas condiciones podrá ser un critic

excelente; sin ellas sólo será un miserable adulator ó un vil difamador, digno de eterno desprecio.

Parece existir una tendencia extraña á confundir la crítica con el desfavorable juicio de una obra y nada sin embargo mas lejos de la verdad. Criticar es juzgar de la bondad, verdad ó belleza de una obra según los principios de la ciencia y las reglas del arte, y como ese juicio lo mismo puede ser afirmativo que negativo, se deduce que en uno y otro caso es crítica, siempre que se ajuste á los eternos principios de la justicia. Criticar, pues, es descubrir las bellezas de una obra lo mismo que sus defectos sin apasionamiento alguno, porque como toda pasión es ciega debe desterrarse de los dominios, en donde debe reinar la serena luz de razón. Percibir las bellezas de la obra del adversario y encontrar y declarar los defectos de la obra del amigo es el punto mas delicado de la sana crítica.

Arbitraria é injusta es la opinión de los que piensan que el crítico es un ser, que incapaz de producir nada bueno, se goza en desmenuzar cruelmente las obras de los otros. Es cierto que las épocas, en que mas dominio ha tenido la crítica, han solido ser las menos fecundas, como la época Alejandrina en la literatura griega; pero, esto no desvirtúa el valor de la crítica, que es la sal que mantiene frescas las reglas contra las peligrosas exaltaciones del génio y los rudos ataques de la ignorancia.

Pues bien, apesar de tanta dificultad y de tales condiciones, como la verdadera crítica exige, levántase por todas partes espíritus osados, (la osadía siempre fué compañera de la ignorancia), que deshonran el carácter respetable de la crítica, con sus censuras, que semejan insultos, con sus juicios, que por lo disparatados admiran. Para ser crítico de esta clase con poco basta; obsérvense las siguientes reglas. Averígüese lo primero quien es el autor; si resulta amigo y mucho más si es amigo que pueda otorgar favores, sin vacilar dé-sele un magnífico bombo, elevando su obra sobre los cuernos de la luna, y póngase cuidado en llamarle ilustrado, insigne, conocido, aunque solo lo sea en su casa. Si tiénese ojeriza ó antipatía con el autor, entonces duro con él, aunque no se lea su obra, dírase que es detestable en su forma y en su fondo, si esto no se puede por resultar notoria desvergüenza, alambíquense sus conceptos é intérpretense en el peor sentido. Si esto no basta atáquese á la personalidad del autor, supóngase que dice lo que no ha dicho, (como hace cierto crítico que yo conozco); establézcanse para el caso asociaciones de aplausos mútuos y á fuerza de llamarse críticos á boca llena, llegarán á creerse tales, aunque para los demás no sean si no aprendices de gramática castellana.

Con esto y con hablar mal de todo lo que no sea vuestro ó de vuestros amigos, saldreis críticos consumados, porque la principal regla es: no examinar las cosas lo que son en sí, sino de quien son; si conviene hacerlas buenas ó malas se hacen; si no se ajustan nuestros propósitos se destrazan, y héos críticos por nuestra autoridad.

José Sanz Ortega.

SECCIÓN MORAL.

EL LUJO.

Las blondas y los encajes
apagan la lumbre del hogar.

FRANKLÍN.

En los ligeros apuntes que sobre la materia nos permitiremos presentar á la consideración de los lectores de este semanario, no nos guía otro objeto, que trazar á grandes rasgos y de un modo ensitético los gravísimos perjuicios que este viio

irroga á las familias y á la sociedad, en su progresivo y fatal desenvolvimiento.

El lujo, según el diccionario de la lengua, es siempre un exceso de pompa y fastuosidad; y este exceso, se revela en todos los órdenes y condiciones de nuestra existencia. Lujo en nuestros actos y operaciones, en nuestras costumbres, en nuestra vida material y sensible; lujo en nuestras inclinaciones, en nuestros hábitos, en nuestras facultades espirituales ó vida anímica: lujo, en una palabra, en el orden físico, intelectual y moral.

Es una verdad, que el hombre tiene el deber, y deber ineludible, de atender á la conservación, desarrollo y perfeccionamiento de sus facultades psico-físicas; pero tambien es indudable, que subvirtiendo con frecuencia los términos y rebasando los límites que le impone el cumplimiento de este mismo deber, convierte en estímulo de orgullo y presunción, lo que es tan solo una muestra patente de su imperfecta y limitada naturaleza.

En el orden físico, es donde más tangiblemente se manifiesta esta triste verdad y en el que se cosechan con más abundancia los amargos frutos de esta semilla tan fecunda como corruptora. En esta esfera, produce el lujo metamorfosis espantosas, trasformando en motivos de vicio y vanidad aún las mismas necesidades de la vida material. Buena prueba de ello la tenemos en las bacanales y lúbricas orgias, en la refinada molicie y torpe ociosidad, así como también en esas galas y trages provocativos que son martirio del cuerpo y corrupción del espíritu.

¡Lujo!! ¡y más lujo!! ¡y siempre lujo!! He aquí el grito unánime de nuestros tiempos, sin distinción de gerarquías, clases, ni condiciones. ¡Ostentación!! ¡y más ostentación!! ¡y siempre ostentación!! Este es el bello ideal de nuestro siglo, el lema de su bandera, la piedra angular del edificio social sensualista.

Palabras mágicas y seductoras, que cual chispa eléctrica conmueven las fibras de toda sociedad; ecos sonoros que repercuten en todos los corazones. Ved explicado el movimiento social de nuestra época: ¡lucir!! ¡y más lucir!! ¡y siempre lujo!!

No se crea por esto que incluimos en la idea ciertas aspiraciones justas y legítimas, que ennoblecen al hombre, y que por lo mismo viene obligado á cumplir en su vida pública y privada; no, nada más lejos de nuestro propósito; aludimos si á esa sed insaciable de la *lujo-mania*, á esa hidra soberana devastadora de las familias, y origen de la mayor parte de los males que afligen á la pobre humanidad.

Y sino decidme: por satisfacer ridículas pretensiones, por la idea de bien parecer, estimulados tal vez por lo que hoy se llaman exigencias sociales, ó ya acariciados por la *moda*, por esa ley suprema del capricho, tan despótica como perjudicial; por ese idolo nefando ante el cual todos doblamos la rodilla. ¡cuántos disgustos y afrentas no se arrostran! ¡qué de privaciones y sacrificios no se hacen! ¡cuántas incomodidades y martirios no se sufren!... Desgraciada sociedad! ¡y qué caros te cuestan los goces de esta pasión!

El lujo enjendra también, en el orden físico, el desequilibrio social; por éste las clases todas se barajan y confunden en ridículo consorcio y de aquí la ruína de las familias y el desquiciamiento de la sociedad. No hay remedio, siguiendo por esta pendiente la igualdad se impone; pero no aquella igualdad noble y santa por la cual somos todos hermanos y herederos de una misma patria; ni tampoco la igualdad absurda y monstruosa que pregonan ciertos sectarios, si no la igualdad en el infortunio, en el llanto y la miseria.

Conozco, se nos dirá que semejantes aseveraciones caen en el ridículo más espantoso por

exageradas; no, no hay exageración en ello, son hechos palmarios que atestiguan diariamente la experiencia y que cualquiera puede apreciar con solo fijar la atención en nuestra sociedad, ella le presentará, por desgracia sobrados motivos y ocasiones, para llevar á su ánimo el más pleno y profundo convencimiento.

En nuestros dias la moderación y prudente economía, son por lo general palabras vacías de sentido; el ahorro una locura, la racional previsión una antigualla; hay necesidad, pues, de vivir á la moderna, como ahora se dice, precisa el despilfarro para lucir, y el lucir para engañar.

Ved las fatales y prácticas consecuencias, que de tan funestos principios se desprenden ¡cuántas familias, que ayer vivian en la opulencia, se ven hoy reducidas á una vida de estrechez y privaciones! ¡cuántas otras que cubrian con holgura sus necesidades, gimen oprimidas por la garra de una infame y despiadada usura! ¡y cuántas, más, muchas más, que por seguir la corriente del siglo gastando lo que no tenían, llevan marcado en sus frentes el estigma de la vergüenza y afrenta.

No queremos concluir sin antes arrancar por completo la venda que ciega á los *lujo-maníacos*, consignando para ello los efectos que en la sociedad produce esta pasión que les domina, muy contrarios por cierto á sus fines, y que por ser de conciencia pública, nadie se atreverá á recusar.

Generalmente, por no decir siempre, los adoradores de este idolo se proponen dar un golpe de efecto, produciendo la admiración y asombro de los demás. Y preguntol ¿lo consiguen?... ciertamente que nó; lo que sí hacen es provocar el odio y la envidia en unos, la burla y el escarnio en otros, la completa indiferencia, sinó el desprecio en los más, y unicamente la compasión y lástima en los prudentes y sensatos. No hay que hacerse ilusiones; el lujo es siempre la piedra de toque de hablillas atrevidas y murmuraciones insolentes. Basta, descorazonan tantas y tan amargas verdades.

Si, pues, tan funestos perjuicios y terribles males acarrea el lujo en el orden físico y material, no son menos los que reporta en el orden intelectual y moral.

VARIETADES.

PRUEBA PLENA (CUENTO RAPIDO.)

Por no sé que disgustillo,
Que la cosa no está clara,
Dióle Andrés á otro chiquillo
Un bofetón en la cara.

Del hecho poco después
El maestro se enteró
Y en el instante ordenó
Que se presentara Andrés

Llegósele este contrito,
Y afectando graves modos
El profesor ante todos
Le echó en cara su delito

Y en su falsa indignación
Exclamaba «Gran bribón,
¿Como le pegaste, di?—
Y el muchacho dijo:—así—
Y le soltó un bofetón.

Eladio Madraro.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Ha fallecido el presbítero, D. Hipólito Ortega Alburque, tio de nuestro apreciable amigo, el Sr. Sanz Ortega. Recomendámosle á las oraciones de nuestros subscriptores.

Reciba el Sr. Sanz Ortega y su familia todo nuestro sincero pésame, pues nos asociamos á su justo dolor.

Doña María Vicenta Pasagali, esposa de D. Estanislao Marañón y de la Hoz, y madre política de nuestro querido amigo, el distinguido Profesor de la Academia de Artillería, D. León Martín Peinador, falleció el día 26 del actual.

Sentimos de todas veras la desgracia y enviamos á la dolorida familia la sincera expresión de nuestro pésame.

Agradecemos á la Junta directiva de «La Peña», la cortés invitación que nos ha remitido para asistir á las reuniones de confianza, que inauguró el sábado último, y se propone dar en los sucesivos, aquella elegante sociedad.

Hoy, á las doce, tendrá lugar, con la solemnidad acostumbrada, la apertura del curso académico de 1892 á 93, en este Instituto provincial.

Leerá el discurso inaugural el licenciado en las facultades de Medicina y Ciencias, y apreciable compañero nuestro en la prensa, D. Eulogio Martín Higuera.

El velocípedo. El velocípedo, máquina que tanto priva entre la moderna cursilería, fué construido por primera vez en 1847 siendo su constructor el abate Piatton.

Este sacerdote, á fines del reinado de Luis Felipe, recorría ya sobre su velocípedo todo el Delfinado.

El abate Piatton, que todavía vive, tiene 79 años, y es uno de los testigos que sobreviven al desarrollo y aplauso de su invento.

La Redacción del acreditado periódico quincenal de modas, *La Guirnalda*, ha tenido á bien remitirnos un ejemplar del Reglamento de la Exposición Ibero Americana de Trabajos de la Mujer, iniciada por aquella publicación, con motivo de las fiestas del Centenario del descubrimiento de las Américas.

Dicho Reglamento, que sentimos no poder insertar íntegro por su mucha extensión, define perfectamente en su artículo 1.º el objeto de este interesantísimo concurso. Estimular, dice, á la mujer en el perfeccionamiento de los productos que le son propios, premiar el estudio y adelanto en cuantas industrias y artes cultive, no solo á la maestra de taller, directora de colegio y profesora en ciencias ó artes, sino también á la simple alumna, obrera y aficionada; y por último, dar la merecida recompensa á cuantos con el auxilio de la ciencia, de la industria y del arte luchan por proporcionar al bello sexo la mayor suma de bienes en el doble concepto físico y psíquico, divulgando la fama de sus virtudes, talento y heroísmo, y extendiendo el esplendor de sus gracias y de sus virtudes.

La Exposición permanecerá abierta dos meses, á contar desde el 12 de Octubre y 30 de Noviembre, fecha de la admisión para los efectos procedentes de la península ibérica y de Ultramar respectivamente, siendo potestativo de la comisión Ejecutiva la reducción ó prolongación de este espacio de tiempo, conforme á las circunstancias.

Para obtener la concesión de derecho á concurrir y de espacio, se pedirá una hoja de *Petición é informe*, dirigiéndose personalmente ó por carta al Sr. *Secretario general de la Exposición de Trabajos de la Mujer, Fuencarral, 53, 2.º Madrid.*

Serán admitidos al certámen:

SECCIÓN PRIMERA.

LABORES MANUALES.

Grupo A.—Toda clase de bordados de algodón, de seda y lana, de oro y tapicería y toda la serie de bordados de fantasía, como sobrepuestos al natural, labores con figuras vestidas, bordados transparentes, bordados con escama, modelado artístico, realce de todos sistemas, céfros, calados y puntos de adorno, abalorios, festón y ojete.

Grupo B.—Bordados á máquina de pedal.

Grupo C.—Ganchillo, tricot y malla.

Grupo D.—Encajes.

Grupo E.—Labores armadas.

Grupo F.—Flores y frutas.

Grupo G.—Labores varias.

Grupo H.—Pasamanería.

SECCIÓN SEGUNDA.

INDUMENTARIA.

Grupos I á M.—Modistería de blanco, de color, de sombreros, corsetería, Peluquería y corbatería.

Contiene además dicho Reglamento otras siete secciones que comprenden *Dibujo y pintura, Modelado, Estudios teóricos, prácticos, pintura, escultura y caligrafía en general, Música y literatura, Industrias, Tejidos*

Materiales elaborados, Inventos, Labores de recreo, Educación y otras varias.

Se otorgarán seis clases de premios, á saber: *Diploma especial con uso de Gran Medalla de oro, Medalla de oro, de plata y bronce, Mención honorífica y carta de estímulo*, constituyendo la última recompensa una *carta de gracias*.

No necesitamos enarecar la importancia de este concurso, llamado por sí solo á formar época en los anales de las ciencias y las artes.

Por sospechas de haber robado un carnero, ha sido detenido en el barrio del Olmo (Barbolla) un vecino del mismo, llamado Mariano de la Fuente.

Han sido igualmente detenidos como presuntos autores de lesiones inferidas á un mozo de Valverde, sus convecinos Santiago Recio y Ramón del Pozo.

La última tormenta, que causó algunas averías en los conductores eléctricos de varios Establecimientos públicos de Segovia, fué causa igualmente de la muerte del vecino de Fuentepelayo, Juan González y de una conmoción cerebral que sufre Claudio Zaera, que se hallaba en compañía de aquél.

También en Navafria ocasionó dicha tormenta algunos daños de consideración en los edificios; muchos de los cuales fueron inundados, no ocurriendo desgracias personales, gracias al arrojo de la Guardia civil de aquel puesto.

En Cantalejo le fué robado al vecino de Cabezucla, Casildo Sánchez, un pellejo con cinco cántaras y media de vino, dos hogazas y una bota, recayendo sospechas en dos vecinos del mismo pueblo.

Varios mozos de Abades han apaleado cruelmente, dejándole mal herido, al vecino de Martín Miguel, Luis Martín Herrero.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la corrida de novillos celebrada en Villacastín, fué cogido uno de los improvisados lidiadores, que se halla en aquel hospital sufriendo las consecuencias de la afición.

BOLETÍN RELIGIOSO.

SÁBADO, 1.º—La comunidad de Religiosos Dominicos celebra en su Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, solemnes cultos durante todo el mes de Octubre, llamado mes del Rosario.

Los ejercicios darán principio á las cinco y media de la tarde y consistirán en Estación mayor, Rosario, meditación y Salve cantada.

DOMINGO, 2.º—En San Lorenzo función á nuestra Señora del Rosario, á espensas de la Cofradía del mismo título, con Misa solemne á las diez de la mañana en la que será panegirista el Presbítero D. Mariano Cañas, Coadjutor de Santa Eulalia.

Por la tarde, á las cuatro, se llevará en Procesión la Imagen de la Virgen, al Monasterio de San Vicente, desde donde regresará acto continuo á la parroquia, dando fin estos cultos con una salve cantada.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Madrid.—D. R. C. E.—Anotado subscripción y hecho p.º 30 hasta fin Agosto, 93.

Idem.—D. F. C. de F.—Pagada ídem hasta fin Marzo, id.

Idem.—D. F. de la P.—Idem ídem id. fin Noviembre, 92.

León.—D. E. B. P.—Idem id. 11, 15 Noviembre, id.

Miello.—D. F. M.—Idem id., 31 Octubre.

Sepúlveda.—D. B. F.—Id, id. fin Junio.

Madrid.—D. P. L. Z.—Id, id. hasta 15 Agosto, 92.

Aldealengua de Pedraza.—D. M. A.—Id, id. fin Noviembre, 93.

Avila.—D. C. G. H.—Se le sirve subscripción, como desea.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA.

El Consejo de Administración de dicho Establecimiento en sesión de este día ha acordado celebrar la Junta general de accionistas que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos, en el local de aquel el día 9 de Octubre próximo á las 11 de su mañana.

Segovia 27 de Septiembre de 1892.—El Presidente, Epifanio Ralero.

AYUNTAMIENTO Sesión del 30 de Septiembre.

Se abre á las ocho, bajo la Presidencia del Sr. Llovet y asistiendo quince Sres. Concejales.

Como en el momento de celebrarse la sesión se halla el presente número en vías de entrar en prensa, no podemos hacer más que dar un ligero resumen de los acuerdos tomados en ella, que fueron los siguientes:

Quedar enterado el Ayuntamiento de una circular del Sr. Gobernador, pidiendo algunos datos estadísticos y de otras disposiciones insertas en la *Caceta*.

Quedar igualmente enterados de la invitación del Sr. Director del Instituto para la apertura del curso en aquel Establecimiento.

Autorizar al Sr. Arquitecto para proceder al embetunamiento y limpieza de los pilones de las fuentes públicas.

La designación del personal que debía hacerlo dió lugar á una pesada discusión completamente ociosa, según opinión del Sr. Giménez, en la cual coincidimos, y á una votación de la que resulta que estas recomposiciones se han de verificar por un personal extraño al Ayuntamiento.

Se niega por mayoría á D.ª Vicenta Maganto, viuda del empleado D. Manuel Martín, el socorro que solicita por la muerte de su esposo. La minoría explica su voto por boca del Sr. Giménez y del Sr. Martín Higuera, que creen que las costumbres establecidas deben ser iguales para todos.

De resultados de varias comunicaciones leídas referentes á la reclamación hecha al Sr. Muruve sobre el pago de la merced de agua que disfruta la compañía del Norte en los años transcurridos desde la concesión, surge otro largo debate sostenido por los Sres. Lotero, Cabrero, Pérez Yagüe, Hernández, Giménez, de Frutos, Galicia y otros en que se manifiestan diferentes opiniones, y por fin, se acuerda que se reclame á la Empresa del Norte el cánón que la corresponde satisfacer desde el día de hoy por la merced de agua, y á quien proceda los atrasos, por las vías á que haya lugar.

Se acuerda dar de baja en el padrón á un vecino que lo solicita.

La comisión de consumos emite informe sobre una solicitud de ajuste y se acuerda de conformidad con el mismo.

Se presenta la distribución de fondos para el mes actual y queda aprobada.

Se nombra al Síndico Sr. Martín Higuera para que asista á la Junta general del Monte de Piedad.

Se acuerda pagar la parte que corresponda al Ayuntamiento de una cuenta que rinde el guarda mayor por señalamiento de 1500 pinos en Pinarejos Llanos.

A propuesta, por escrito, del Sr. Arquitecto, se acuerda invertir 150 pesetas en el ensanche del alcantarillón del camino de Palazuelos.

En contra de este gasto votan los Sres. Lotero y Galicia.

Se autoriza á la Presidencia para nombrar un sereno que esté al cuidado de la Escuela de Adultos.

Se acuerda proceder á la reparación de los tejados de la Casa Consistorial que es absolutamente necesaria, con cargo al capítulo correspondiente y si esto no alcanzase, al de imprevistos.

El Director del Instituto solicita la banda municipal para el acto de la apertura y por mayoría se concede.

El estado de fondos arroja una existencia de 41.705 pesetas, nominales en parte, y en parte pendientes de formalización.

Y se levanta la sesión á las once y media.

Sección de anuncios.

VENTA DE FINCAS.
A PLAZOS Y AL CONTADO.
SUBASTA PÚBLICA.

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en esta provincia en casa de D. Segundo Sastre y Santos, calle Ancha, núm. 2, el 20 de Octubre, á las tres de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas de ésta y de las demás provincias.

Lecciones

de todas las asignaturas del bachillerato y de Francés y dibujo de todas clases.

POR

D. BERNARDO MAESO.

Se admiten dos alumnos internos, encargándose de explicarles las asignaturas correspondientes ó darles repaso de las mismas si las cursaran en el Instituto.

¡QUINTAS!

A todos cuantos tengan necesidad de redimir ó sustituir el servicio del Ejército, recomendamos eficazmente la importante casa «Centro Gostor» que desde hace bastantes años tiene establecido en Avila D. Cayetano González Hernández, quien ha extendido las operaciones en asuntos de quintas á varias provincias, donde ha establecido representantes al objeto, habiendo sido nombrados en la nuestra, los Sres. **Don Justo Maeso Rodríguez** Agente de Negocios, domiciliado en esta Ciudad, calle de Juan Bravo, núm. 72, y en Cuellar **Don Segundo Velasco**, Procurador de los Tribunales, con quienes pueden tratar los interesados. Estos pueden exigir cuantas garantías racionales crean conducentes al mejor cumplimiento de los contratos, por lo que es de advertir no debe confundirse dicha Casa-Agencia con otras que á operaciones análogas se dedican.

También es digno de mencionar que las ochocientas veinticinco pesetas por las que se compromete á redimir el servicio activo de la Península y Ultramar, no son percibidas hasta después que el interesado lo quede libre y se le entregue la carta de pago de haber sido redimido á metálico, si le corresponde servir en la Península, ó cuando haya embarcado el sustituto si le hubiera tocado servir en Ultramar.

También puede contratarse el jugar solo la suerte para Ultramar. Los que así lo deseen, si les cupiera la suerte de servir en aquellos Ejér-

citos, serán por esta casa sustituidos por otros ó redimidos á metálico, abonando la cantidad de «ciento setenta y cinco pesetas;» pero si les correspondiera quedar en el servicio activo de la Península, ó libres por su número, satisfarán igualmente dicha cantidad objeto del contrato.

CATECISMO SOCIAL
FILOSÓFICO-HISTÓRICO

ACOMODADO Á LOS ACTUALES TIEMPOS,

POR

DON JOSÉ MAYO,
PRESBITERO.

Forma un curioso volumen con 141 páginas de interesante texto y se vende á 75 centimos de peseta, en la Imprenta de la Viuda é hijos de Otero, Juan Bravo 40 y en la Librería Religiosa, Plaza Mayor, 54.

EL TABLAJERO

Eugenio Fernández,

ofrece al público su puesto de carne, en la calle Real del Carmen, núm. 38.
También se venden despojos de ternera.

TIENDA DE CRISTAL PLANO

DE

MÁXIMO NEGRILLO É HIJO,

Calle Real del Carmen, núm. 27,

SEGOVIA.

Careciendo esta Capital de un establecimiento de la clase que tenemos el honor de ofrecer al público, nos creemos obligados á anunciarle, para si desean utilizar nuestros servicios.

Teniendo á su disposición géneros de Cristal plano, Fanales, Tejas y Raspados, todo de superior calidad.

INSTITUTO DE VACUNACION DIRECTA DE TERNERA

DEL

DR. BALAGUER

Vacunador de la Excm. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Madrid.

Hileras, 10, bajo y pral.

Todos los días de 2 á 5 se vacuna en el Instituto directamente de ternera.—A domicilio previo aviso.

VENTA DE VACUNA

Un tubon con linfa vacuna perfectamente pura, 4 pesetas.

Un cristal con id. id., 3 pesetas.

Una pústula disecada en el acto, 15 pesetas.

Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas, 140 pesetas.

Se remite á provincias.

A los Sres. Médicos y Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos.

HILERAS, 10, MADRID.

NOTA.—Este Instituto es el único en España que tiene Veterinario propio para el reconocimiento previo de las terneras; que emplea la esterilización en sus procedimientos de recolección de las vacunas y cuya linfa son de antemano reconocidas al microscopio.

EL LIBRO MAESTRO.

DICCIONARIO PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN E INDISPENSABLE EN TODAS LAS OFICINAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4 000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un indice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio del *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías, al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y vá fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que pueden deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

Segovia, 1892.—Imp. de S. Rueda.

Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.			TRIGOS.		Cebada	Algarrobos	GARBANZOS		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Aguardientes.			
		POR ARROBAS			Superior	Corriente			Cebada	Superior	Mediano.	Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Tinto.	Blanco.	Vinagre.	anidado.	Sin anidar
		DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a																
Segovia.....	Domingo y jueves...	17	15	13	16	45	25	25	26	190	100	45	55	10						
Cuellar.....	Jueves.....	16 1/2	15 1/2	13	12 1/2	40	25	24	26 1/2	140	80	45	55	14						
Sepúlveda.....	Jueves y sábado....	15	13 1/2	11	42	40	26	23	26	160	80	57								
Carbonero el Mayor..	Casi diario.....	16 1/2	15 1/2	14	41		27	25	25	200	115									
Valladolid.....	Diario.....	16 1/2	16 1/2	15	45	44 1/2	24 1/2	25	27	200	150			18	16	18	40	30		
Peñafiel.....	Jueves.....	16	15	13	41	42	24 1/2	23	25	140	80	51	54	5 1/2	7	10	27	28		
Pozaldez.....	Diario.....	17	16	15	45	44 1/2	27	25	26	180	90	48		9	8 1/2	12	32	20		
Medina del Campo...	Domingo y diario...	17 1/2	16 1/2		44 1/2	44 1/2	26	26	25	150	100	52	52	11	9	13 1/2				
Nava del Rey.....	Domingo.....	18	17	15	43 1/2		26	27	24 1/2	130				9	9	13				
Salamanca.....	Jueves y omingo...	17			41		27	27	26	180	90			80	17	24	46	30		
Cantalapiedra.....	Diario.....	18	17	16	43 1/2		26	26 1/2	24											
Palencia.....	Diario.....				44	43	28	25		120		48	52	8						
Herrera.....	Miércoles.....	17 1/2	16 1/2	15	41	41	26	25	29	140	100	40	46							
Avila.....	Viernes.....	17 1/2	17	13	45 1/2	44	25	24	24	180										
Arévalo.....	Martes.....				45	44 1/2	25	24	23 1/2	180	100	48	46							